PROCESO
GESTIÓN CONTRACTUAL
NOMBRE DEL FORMATO
ACTA DE INICIO
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO	CO1.PCCNTR.9536543 de 2026
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios
OBJETO	CONTRATAR UN OPERADOR LOGISTICO QUE PRESTE LOS SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS DIFERENTES TALLERES Y ACTIVIDADES LUDICAS PEDAGOGICAS Y RECREATIVAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS SENA REGIONAL TOLIMA.
VALOR	SETENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL PESOS M/CTE ($70.805.000)
PLAZO	En general, el plazo máximo de ejecución del contrato será de SIETE (7) meses, o hasta el 20 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución, como son: 1) Expedición del Compromiso de Registro Presupuestal, 2) Aprobación de las pólizas de garantía exigidas y 3) Diligenciamiento del Acta de Inicio (cuando aplique). Debe tenerse en cuenta que el cronograma específico para la satisfacción de la compraventa lo determina el supervisor en la programación del contrato y una vez agotado el saldo del contrato, se podrá liquidar anticipadamente el mismo por las partes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar de ejecución del contrato será el departamento del Tolima, pues se requiere del suministro para el Municipio de Ibagué en las instalaciones del Centro de Comercio y Servicios, ubicado en la sede del SENA 11 GCCON-F-046 V.04 Regional Tolima, ubicada en la Transversal 1 No. 42-244 y en el Municipio de Melgar, en la Escuela Gastronómica en Melgar Tolima del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Tolima ubicado en la zona rural del Municipio de Melgar, en el Km 3 vía Carmen de Apicalá — Melgar, denominado Lote rural #2 de Melgar.
CONTRATISTA	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
CC o NIT.	65.814.700
REPRESENTANTE LEGAL	OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO

SUPERVISOR DESIGNADO	MARTHA LUCIA RESTREPO SIERRA

En Ibagué el 11 de junio del 2026, entre los suscritos MARTHA LUCIA RESTREPO SIERRA, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 65.703.470 de Espinal (Tol), en calidad de Supervisor y, de otra parte, OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO, identificado con Cedula de ciudadanía nro. 65.814.700 de fresno (Tol), en calidad de contratista, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	105026 del 4 de junio de 2026
Fecha de aprobación de las garantías	11 de junio de 2026
Fecha de inicio	11 de junio de 2026
Fecha de terminación	20 de diciembre de 2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

Martha Lucia Restrepo Sierra

MARTHA LUCIA RESTREPO SIERRA
CC: 65.703.470
Profesional G2
mlrestrepos@sena.edu.co

Pilar Morales g

OTILIA DEL PILAR MORALES GIRALDO
CC: 65.814.700
Contratista
pilimg1@gmail.com

Elaboró: Martha Lucia Restrepo Sierra - Profesional G02